

Número suelto 5 céntimos

Palencia: Jueves 16 de Enero de 1908

Teléfono número 8

ANUNCIOS PREFERENTES

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ
OCULISTAS
 Consulta diaria en Palencia,
 de once a una
 Barriónuevo, 29, 2.

FINCAS

Se venden en campo y término de esta ciudad 94 obradas de tierra, una era de dos obradas y dos cuartas con casa, otra de una obrada y dos cuartas con casa en el barrio de Santa Ana; informarán: Gil de Fuentes, núm. 8.

FUNERARIA

HONTIYUELO
 Mayor pral., 184.—Palencia

SE VENDEN

dos modernas y elegantes mesas de billar, en muy buen uso, con juego de taces, bolas y demás, y un magnífico piano manubrio, semi-nuevo, todo ello se dará barato; dirigirse a don Tomás Garrido, en Saldaña, provincia de Palencia.

Panecillos de San Antón
 a 175 pesetas kilo
 Mayor pral., 66 y Zurzadores, 4

Venta de vinos
 en Torquemada
 tintos y claretes de la propia cosecha, en el almacén de don Florencio García y Hermanos a 3,50, 3,75 y 4 pesetas cántara de 16 litros, respectivamente, comunes, entrefinos y finos.

Panecillos de San Antón
 Los que en años anteriores han tenido tanta aceptación, se expenden en los sitios de costumbre: despacho de leche del señor Maza y en la Panadería Francesa, a siete reales kilo.

TRASPASO

Por no poderlo atender su dueño, se hace de un bonito negocio, cuyo valor es de siete mil pesetas; siendo su producto de tres mil quinientas pesetas verdad.
 En la administración de este periódico informarán.

Pastos

El Grajal de Campos (León) se admiten a pastar 260 reses lanaras desde esta fecha al 30 de Junio; para tratar, con el arrendatario en dicho pueblo.

La mujer y la Prensa

Copiamos los siguientes párrafos de la interesante conferencia que acerca de *La mujer y la Prensa* dió en el Centro de Defensa Social, de Madrid, el día 8 del pasado Diciembre, el incansable propagandista de la prensa católica, excelentísimo e ilustrísimo señor doctor don Antolín López Peláez, obispo de Jaca:

«Sois, señoras, tan diestras y tan hábiles de ingenio como de manos, y cuando el celo por la gloria de Dios anima vuestros corazones y sentís en ellos ardores de apóstol, sabéis hacer maravillas, sabéis sorprendernos con santos prodigios artificiosos.»

Hay en España muchos millares de Hijas de María. Si sus directores las instruyesen acerca de los medios de propagar la prensa católica y del bien grandísimo que de ello resulta, cómo dudar que cooperasen eficazmente en una empresa donde tan interesada se halla la gloria del Hijo benditísimo de la Virgen? Ellas profesan horror al pecado, saben cuánto ofende a Dios y cuán grave daño trae sobre sus autores; cómo no han de oponerse con todas sus fuerzas a la difusión de esa prensa de pecado, enemiga de la fe, sembradora de la iniquidad, homicida de las almas?

Miguel Angel en la Capilla Sixtina pintó un cuadro donde vivamente se representan las ternuras santas, las efusiones piadosas, el celo apostólico del corazón femenino; se ve allí a los hombres caer en el infierno, y se ve que antes que a él lleguen, las mujeres se precipitan a sostenerlos, a levantarlos, a evitar que sean presa de las terribles llamas. Pues bien; infinidad de personas, extraviadas por una prensa mentirosa y corrompida, dejan el camino de la verdad y del honor siguiendo el que derechamente conduce a los infernales abismos. ¿Será devota de la Virgen, osará llamarse así quien nada hace por la conversión de los pecadores; quien, pudiendo, no arranca de sus manos y hace mil añicos o no impide que lleguen a ellas un instrumento de perversión tan eficaz como el mal periódico?

Satanás tomó en el Paraíso figura de serpiente, y enroscándose al árbol de la ciencia, con dulces palabras, lisonjeando su orgullo con deslumbradoras promesas de sabiduría y de inmortalidad; engañó a la primera mujer, produjo la caída de la madre de todos los vivientes. Otra mujer, la que es bendita entre todas, le quebrantó la cerviz y le hundió en el polvo; pero, postrado en el abismo de la impotencia, no cesa de poner asechanzas al carcañal de su enemiga lanzando venenosas baba contra sus hijos; ahora se ha hecho papel, ha tomado la figura de periódico, está enroscado a las columnas de la prensa, y desde allí sus silbos halagadores y el brillo fascinante de sus ojos seducen almas sin número y las arrastran a las simas de la perdición eterna. Las Hijas de María deben continuar la obra de su madre, luchando contra él, descubriendo sus insidias, oponiéndose a sus maquinaciones, destruyendo cuanto esté de su parte, los medios que emplea para separar del amor de la Virgen a los que el hijo rescató y adquirió con su sangre preciosa. Con muy buen acuerdo propuso la *Hojita celeste* que en el tiempo del Jubileo sacerdotal de Pío X trabajen particularmente las Asociaciones de Hijas de María de España y América por la propaganda de la Buena prensa y que se ofrezca a Su Santidad, en artístico album, el resultado de tan provechosa labor, pues ninguna otra puede haber más útil ni que el Vicario de Cristo haya de ver con tal complacencia.

Más aún, si cabe, se puede esperar de la devoción de las *madres cristianas*. Si *«cada uno mandó Dios cuidar de su prójimo, ¿quién más próximo a una madre que su hijo? Pues todo cuidado que de él tenga, como no cuida de apartarle de la prensa anticatólica, será sin fruto ó valdrá muy poco. Si le quieren alejar de malas compañías, entienda que no hay compañía peor que un periódico malo. Dejárselo leer sería dejarle abrigar contra el corazón la más venenosa sierpe.»*

En vano entonces, madres cristianas que enseñéis a vuestro hijo a hacer sobre su frente pura el signo de la cruz; el periódico le sellará con la señal de la bestia y borrará de su alma la santa fe y el amor de Cristo Crucificado. En vano haremos que sus labios inocentes se abran por primera vez para alabar a Dios; el periódico pondrá en ellos las palabras más horribles de todas las blasfemias. En vano guiar sus vacilantes pasos por el camino de la virtud; el periódico le arrastrará brutalmente por el cieno de todas las degradaciones.

Por consiguiente: si amáis a vuestros hijos, a vuestros padres, a vuestros esposos; si os amáis a vosotras mismas, si amáis a la Religión y a la Patria, aborreced, señoras, como a un monstruo del infierno a la prensa que vengo hablando, con una mano arrancada la cizaña maldita del periódico anticlerical para echarla al fuego, y con la otra esparcida a los cuatro puntos del horizonte para que llegue a cubrir toda la tierra, la civilizadora simiente del buen periódico. ¡Oh!, quien me diera que el fruto de mi desaliñada conferencia fuese el que juntaseis vuestras fuerzas y vuestros trabajos formando una sociedad de *Damas de la Buena Prensa*, para favorecer y difundir la Prensa de Cristo y restar suscripciones y anuncios y protección a la prensa de Lucifer.

A lo menos, señoras que me honrais escuchando mi palabra, palabra débil y oscura que yo quisiera tuviese toda la fuerza del trueno y hacerla resonar en lo más profundo de la conciencia de los católicos españoles, no salgais de esta sala sin haber hecho el propósito firme e inquebrantable, una especie de sagrado juramento de proteger decididamente a la prensa católica; de hacer la guerra, guerra implacable, sin tregua ni cuartel, con todas las armas y en todos los terrenos; a la prensa contraria al catolicismo; a esa prensa corrompida y corruptora, «buzón anónimo para todas las calumnias; mercado para todas las concupiscencias, enemiga de la

religión y traidora a la patria; ignominia nuestra, señoras, por no haber sabido evitar que ejerza sobre nuestra nación el funesto influjo que ha conseguido; ignominia nuestra mientras no llegue el día en que sobre el suelo español por ella deshonrado, veamos arder el último de sus ejemplares para esparcir sus cenizas a los cuatro vientos del cielo.»

INTERESANTE PARA LOS AGRICULTORES

Hemos tenido el gusto de leer un notable manifiesto que la Federación Agrícola de Levante ha dirigido a todos los elementos similares de España.

El importante e interesantísimo trabajo, contiene dos aspectos distintos: uno relativo a la campaña que es necesario desarrollar cerca del Gobierno, para obtener mejoras en las comarcas agrícolas; el otro, dirigese a los elementos agricultores del país, encareciéndoles la necesidad de unirse para defenderse.

Por lo que se refiere al primer aspecto, la Federación de Levante reclama que los Gobiernos atiendan con presente cuidado a los tratados comerciales, estableciéndolos de modo que beneficien y aumente la exportación de los productos españoles, y en cuanto a los cereales de Castilla, pidan para ellos protección más decidida que la que hoy disfrutan, por ser la principal y acaso única fuente de riqueza de esta región.

Las provincias levantinas no producen cereales, y sin embargo la Federación pide que se nos proteja, inspirándose en un principio de estricta justicia; también llama la atención del Gobierno sobre la necesidad de reformar la ley de alcoholes.

Otra cuestión también importantísima es objeto de estudio y recomendación en el notable manifiesto.

La organización social de los labradores, a quienes recomienda que se congreguen y constituyan cuanto antes en Sindicatos, Comunidades ó Asociaciones, y a tal fin cita la Federación la ley especial que ampara dichas comunidades de labradores, y que entre otras ventajas les concede beneficios en la adquisición de aperos y maquinaria agrícola extranjera, en la de abonos, crédito agrícola, etc., etc.

Además hace observaciones atinadas sobre el proyecto de Administración local, que de llegar a aprobarse como lo presenta el Gobierno, concede de hecho puesto en las corporaciones municipales a los presidentes de las Sociedades agrícolas, pudiendo ejercer decisiva influencia en la formación de las Diputaciones.

Por lo extractado y apuntado ligeramente por nosotros, comprenderán los agricultores castellanos la conveniencia que para ellos tiene no desoir las indicaciones de la Federación de Levante, y aprovechar las ventajas que les conceden las leyes para cambiar de rumbo, buscando en la solidaridad de clase la defensa de los intereses agrícolas de todos los españoles que se dedican al cultivo de la tierra.

ANECDOTA

PIO X Y LOS NIÑOS

Siendo arcipreste el actual Pontífice, hallábase un verano en casa de su hermana, en la aldea natal, cuando cierta mañana, oyendo a un niño que lloraba dando gritos desgarradores, bajó a la calle y vio que un hombre pegaba despiadadamente a su hijo, de ocho años. Abalanzose al padre, de cuyas manos arrancó al hijo, y dirigió una fuerte reprimenda a aquel hombre brutal, que hizo ademán de amenazar al sacerdote; el cual, poniéndole la mano sobre el hombro, le dijo:

«Mucho cuidado, amigo mío, no os sulfureis así; el que pega de esa manera a un niño, aunque sea su hijo, es un miserable que merece el látigo.» Y para evitar que en el sucesivo se repitiese aquella escena tan cruel, tomó al niño bajo su protección y le puso interno en un colegio de religiosos a sus expensas.

Cuando algunos años después supo el niño, ya hombre, la elevación de su protector al Pontificado, exclamó lleno de emoción:

«¡Papa! No por eso dejaré de ser siempre mi papá adoptivo.»

Esta exclamación, en que vibraba la más tierna gratitud, fue relatada a Pío X, a quien causó una grandísima satisfacción y dijo:

«Ciertamente que si hubiera sido preciso hubiera empleado el látigo con aquel hombre cruel. En cuanto al pobre niño, si no le hubiese sustraído a las brutalidades de su padre, se hubiera vuelto un mal sujeto, exasperado por tan malos tratamientos.»

ESPAÑA Y ALEMANIA

Manifestaciones del señor Polo de Bernabé

El *Berliner Lokal-Anzeiger* ha publicado, en su número de 1.º de Enero, las entrevistas celebradas por sus redactores con los embajadores acreditados cerca de su majestad el emperador Guillermo II. Figura entre ellas, como es natural, la del dignísimo representante de España, señor Polo de Bernabé, el cual ha demostrado que existe ni la más ligera sombra en las relaciones entre España y Alemania, ni por la cuestión marroquí ni por la conclusión de nuestras inteligencias con Inglaterra y Francia.

«No sólo podemos estimar—dice el señor Polo—la pacífica actitud de Alemania en Marruecos, sino que poseemos garantías más que suficientes para poder decir que Alemania no tratará jamás de inmiscuirse en los asuntos de las Naciones interesadas en este país.

En lo que concierne a las inteligencias concertadas con Inglaterra y con Francia, no tengo necesidad de repetir lo que tan a menudo he declarado: es decir, que no se puede ver en ellas nada agresivo por Alemania, ya que tienen por objeto un acuerdo mutuo acerca de

INFORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

ALAR DEL REY
 Precios que rigen:
 Trigo a 47 rs. fanega.
 Centeno a 38.
 Cebada a 32.
 Yeros a 47.
 Lentejas a 50.
 Avena a 24.
 Garbanzos superiores a 160.
 Regulares a 140.
 Medianos a 80.
 Alubias a 60 y 120.
 Muelas a 69.
 Guisantes a 39.
 Harinas de 1.ª a 28 rs. arroba.
 2.ª a 21.
 3.ª a 20.
 Salvado de 1.ª a 14 rs. fanega.
 2.ª a 12.
 3.ª a 10.
 Castañas a 8.
 Echarras a 15.
 Patatas a 450 rs. arroba.
 Aceltas a 48 y 60.
 Tendencia, sostenida.

VALLADOLID
 En los almacenes del Canal entraron 600 fanegas de trigo a 50 reales una.
 Tendencia, sostenida.
 En los almacenes generales han entrado 100 fanegas a 50 rs. una.
 Centeno a 35'25.

MEDINA DEL CAMPO
 Entraron 200 fanegas de trigo a 48 reales las 94 libras.
 Tendencia, sostenida.

RIOSECO
 Han entrado 150 fanegas de trigo a 47'50 rs. las 94 libras.
 Tendencia, sostenida.

PENAFIEL
 Precios corrientes:
 Trigo a 48'50 rs. fanega.
 Centeno a 35.
 Cebada a 31.
 Avena a 23.
 Yeros a 38.
 Tendencia, sostenida.
 Tiempo, bueno.

LEON
 Precios corrientes:
 Trigo a 47 rs. fanega.
 Centeno a 33.
 Cebada a 32.
 Lentejas a 66.
 Avena a 28.
 Habas a 86.
 Garbanzos superiores a 200.
 Regulares a 160.
 Medianos a 100.
 Alubias a 90.
 Patatas a 4 rs. arroba.
 Tendencia, al alza.
 Tiempo, lluvioso.

PAMPLIEGA
 Precios corrientes:
 Trigo a 42'50 y 46 rs. fanega.
 Centeno a 44.
 Cebada a 32.
 Yeros a 47.
 Avena a 18.
 Harina de 1.ª a 19 rs. arroba.
 2.ª a 18.
 3.ª a 17.
 Salvado de 1.ª a 8 rs. fanega.
 2.ª a 7.
 3.ª a 6.
 Echarras a 14.
 Aceite a 68 reales arroba.
 Tiempo, frío.

PRADOLUENGO
 Precios corrientes:
 Trigo a 48 rs. fanega.
 Centeno a 32.
 Cebada a 29.
 Yeros a 40.
 Avena a 21.
 Habas a 48.
 Garbanzos a 190.
 Alubias a 96.
 Muelas a 50.
 Patatas a 5 rs. arroba.
 Tendencia, al alza.
 Los campos, buenos.

AREVALO
 Precios corrientes:
 Trigo a 48 rs. las 94 libras.
 Centeno a 26 fanega.
 Cebada a 24.
 Algarrobas a 31 y 32.
 Garbanzos a 100 y 220.
 Patatas a 6 rs. arroba.
 Vino a 22 rs. cántaro.
 Compras, lo presentado.

TURÉGANO
 Precios corrientes:
 Trigo candela a 46 rs. fanega.
 Centeno a 37.
 Cebada a 29.
 Algarrobas a 39.
 Yeros a 49.
 Tendencia, sostenida.
 Tiempo, lluvioso.
 Los campos, buenos.

SALAMANCA
 Precios corrientes:
 Trigo a 49'50 rs. fanega.
 Centeno a 33.
 Cebada a 29.
 Algarrobas a 39.
 Avena a 21.
 Harina de 1.ª a 19 y 190.
 2.ª a 17.
 Salvado a 15 rs. fanega.
 Patatas a 7 rs. arroba.
 Tendencia, sostenida.
 Tiempo, bueno.
 Los campos, buenos.

TEJARES
 Precios corrientes:
 Trigo a 47 y 47'50 rs. las 94 libras.
 Barilla a 45 y 45'50.
 Rubián a 48'50 y 49.
 Centeno a 33'50 y 34.
 Cebada a 28 y 29.
 Algarrobas a 34'50.
 Avena a 22.
 Guisantes a 42.
 Garbanzos a 100 y 180.
 Tendencia, sostenida.

MERCADO DE PALENCIA

16 de Enero.
 Precios que rigen:
 Trigo a 48 rs. las 92 libras.
 Centeno a 36 fanega.
 Cebada a 26.
 Avena a 25.
 Yeros a 47.
 Garbanzos de 80 a 200.
 Alubias de 64 a 90.
 Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
 Patatas a 6 rs. arroba.
 Aceite a 46.
 Vino tinto a 14 rs. cántaro.
 Blanco a 14.
 Petróleo a 100 reales caja.
 Compras, animadas.
 Tendencia, al alza.

Mercados de ganados
VILLARGAYO
 Precios corrientes:
 Bueyes de labor a 1.200 rs. uno.
 Novillos de tres años a 600.
 Añeños y añejas a 800.
 Vacas cotrales, a 1200.
 Cerdos al destete, a 60.
 Idem de seis meses, a 150.
 Idem de un año, a 800.
 Ovejas, a 55.
 Emparejadas, a 160.
 Carneros a 90.
 Corderos, a 80.

MEDINACELI
 Precios corrientes:
 Cerdos al destete a 80 rs. uno.
 Idem de seis meses, a 180.
 Ovejas, a 55 rs. una.
 Carneros, a 95.

nuestros intereses comunes con Inglaterra y Francia en el Mediterráneo.

Esto no nos impide entendernos también con Alemania, y estar ligados con ella por los más estrechos lazos de amistad.

Acerca de este último punto, y después de decir que don Alfonso XIII honra en el emperador Guillermo al amigo poderoso y al soberano pacífico que le ha dado pruebas tan repetidas de su cordial inclinación a España, añade:

«Se ha hablado de un ligero enfriamiento entre ambas Cortes, y un periódico francés ha llegado a poner en boca de mi soberano toda suerte de declaraciones desagradables acerca de la salud del emperador Guillermo, con ocasión de su viaje a Inglaterra. El Gobierno español desmintió estas aseveraciones de un modo nada equívoco.»

Aprovecho de buena gana esta ocasión para declarar formalmente que no habita ni una palabra de cierto en estas noticias. Era todo lo contrario a lo verdadero.

El rey Alfonso ha admirado siempre la salud de hierro del kaiser, y ha rechazado, considerándolas fábulas, las noticias ridículas relativas a una dolencia peligrosa del soberano alemán.

Como prueba de su inalterable amistad, el rey delegó a su cuñado el infante don Fernando de España para que le representase en el bautismo del segundo hijo del Kromprinz, en Postdam. Estoy seguro de que este acto de mi soberano muestra sólo por objeto disipar las sedicentes dudas acerca de las relaciones cordiales de ambos monarcas, sino que es también un nuevo síntoma de la lealtad de las estrechas relaciones que unen a ambos países. Así es como debe ser considerada dicha manifestación.»

LA ISLA DE CORTEGADA

La prensa de Madrid no está de acuerdo en la información de lo referente con la existencia de dificultades que surgen para que el rey acepte la donación de la isla.

La Correspondencia, dice que se suspenden las obras a causa de que en la escritura no se hace donación a don Alfonso de Borbón, sino al Patrimonio real, esto es, a la Corona, cosa muy distinta. Y además, se establecen tales distinciones en lo que se refiere a los herederos del donante, que en realidad la donación resulta gravada con un laudemio.

En tales condiciones, variaban en absoluto los términos del problema, regulando que su majestad el rey iba a edificar, no como propietario absoluto de la isla de Cortegada, sino como un poseedor sujeto a contingencias y a trabas para el porvenir.

Otros periódicos han negado toda veracidad a esta información.

En vista de esto, hemos acudido a los diarios de Galicia, de los cuales se deduce ser cierta la información publicada por La Correspondencia y que por el presente existen dificultades que pueden dar al traste con el proyecto, si bien se espera que la escritura de donación se aclarará y quedará terminado satisfactoriamente el asunto.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN ESTA PROVINCIA

HORRORES DE LA EMIGRACION

En nuestro estimado colega El Popular, de Gijón, aparecen las siguientes líneas que con gusto reproducimos, por tratarse de un asunto de vital importancia para los que se deciden a abandonar la patria.

Dice así nuestro colega asturiano: «Recordarán nuestros lectores que no hace aún mucho tiempo dábamos la voz de alarma en estas mismas columnas acerca del reclutamiento de mujeres en la parte occidental de la provincia con destino a América.»

El gobernador civil, señor Polanco, practicó, con motivo de la denuncia que nosotros hemos formulado, las investigaciones consiguientes, y aunque de primer momento no pudo afirmarse de modo rotundo, al menos que las mujeres que abandonaban su tierra natal, lo hicieran bajo el peso de un terrible engaño, ó en otros términos, para ser dedicadas a los mares a tráfico inmorales, el señor gobernador, llegó, en el cumplimiento de sus gestiones, a dirigirse al ministro plenipotenciario de España en Buenos Aires, al efecto de comprobar la exactitud de la noticia.

Resultado de estas investigaciones, es la siguiente carta que el señor Polanco acaba de recibir:

«Buenos Aires. -Particular. 18 Diciembre, 1907. Excmo. Sr. D. Juan Polanco Crespo:

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En respuesta a su estimada de 8 del pasado, he de manifestarle que es efectivamente muy posible que las jóvenes españolas a que usted alude sean traídas con engaños para tráfico inmorales, cosa muy difícil de evitar aquí donde no hay medios de ejercer una estrecha vigilancia sobre los millares de emigrantes que desembarcan en Buenos Aires y sin que por otra parte estas autoridades supieran qué hacer con esas mujeres llegadas a estas tierras.

Preocupado yo también con este que no es más que uno de los muchos y graves perjuicios é inconvenientes de esa espantosa emigración de España que nos arruinará por completo, he tratado y tratado de buscarles remedio, y al efecto existe el proyecto de que la Asociación Patriótica Española establezca en los muelles de desembarco kioscos donde se ejerza una intervención sobre todos nuestros compatriotas, que aquí arriben, para protegerles y encaminarlos a los puntos donde puedan encontrar trabajo mejor retribuido. Pero para esto hay que arbitrar recursos y de eso se está tratando.

Por mi parte haré cuanto pueda para oponerme a la infame explotación a que usted se refiere y que causa la mayor indignación a s. afmo. s. s. q. b. s. m.

LUIS DE LA BARRERA

LA LOCURA Y LOS COLORES

UN DESCUBRIMIENTO

Dicen de París que es objeto de continuas discusiones el reciente descubrimiento realizado en un Asilo de Alejandría.

Trátase de la curación total de la locura. La curación de los dementes se hace por medio del color y según dicen telegramas y periódicos ha dado excelentes resultados.

En el citado Asilo de Alejandría se habilitaron cuartos especiales, empapelados y amueblados de rojo, violeta y azul.

Y se logró comprobar tras repetidas experiencias, que en una habitación azul los temperamentos nerviosos y agitados se calman inmediatamente, quedando en un estado de completo deleite. Cuando salen los exaltados del cuarto azul, salen tranquilos y completamente curados.

A los enfermos de melancolía, con tendencia al suicidio, se les ha habilitado un cuarto rojo, y al cabo de unos días han salido de él más contentos que «unas pascuas».

Personas en estado deplorable de locura estuvieron en observación en una habitación color violeta, y al cabo de unos días salieron de ella en posesión íntegra de sus facultades mentales, diciendo que el color violeta había influido en ellos de tal forma, que a las pocas horas fueron reintegrados en la posesión de su equilibrio.

Como se ve, el descubrimiento es maravilloso por lo cual no es extraño que en París estén apresurándose a decorar sus habitaciones de rojo, violeta y azul.

Probablemente tardará poco en llegar a nosotros la «moda» de los colores y cada cual decorará una ó varias habitaciones según los grados de perturbación.

RONICA JUDICIAL

Hoy se ha reunido el Tribunal de derecho para celebrar el juicio oral de la causa instruida por infracción de la ley de caza, contra Euterio López de la Peña.

El juicio ha sido de tan escasa importancia que ni siquiera merece los honores de la reseña; lo que sí haremos constar es que al dar el ngier la voz de «Audencia pública» el presidente accidental dirigió sus primeras frases a dedicar un tributo de cariñoso recuerdo a don Antonio M. Arguelles, que durante siete años ocupó tan a gusto de todos la mesa presidencial, dejando su puesto al ser arrebatado por la muerte el que sacrificó su vida con verdadero amor en aras de una tan ingrata carrera como la de administrar justicia. También se adhirió a esta manifestación el ministro fiscal, representado por el señor Alvarez Carreras y el joven y elocente letrado señor Gusano, que encomió interpretando el pensamiento de sus compañeros las envidiables dotes de rectitud y bondad que adornaban al señor Arguelles.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Antonio abad.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 3; terneras, 2; carneros, 0; corderos, 0; lechazos, 25; ovejas, 0; cerdos, 4.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Funciones.—Rosendo Crespo Donoel, casado, de 76 años, Hospital; Rufina Grajal Ausín, de 9 meses, Gil de Fuentes, 12. Nacimientos.—Mauro Fernández Apari-

cio, hijo de Angel y de Elisa, Extramuros del Mercado, 16; Severiana Villa Nieto, hija de Felipe y de Aniceta, Portazgo; Gaspar Abacubero Caballero Pérez, hijo de Emiliano y de Prudencia, Panaderas, 22.

Cárcel

Día 15: Sin movimiento. Existencia.—101 varones y 17 hembras. Total.—118.

Audencia

Para mañana está señalada por esta Audiencia la causa procedente del juzgado de Frechilla, contra Hipólito Santos Cuevas, por desacato.

Abogado, don Teodoro García Crespo. Procurador, don Juan Ortega.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 8.º Id. mínima, 0.º Dirección del viento, N. Aspecto del cielo, despejado.

Fenómenos meteorológicos

Escarcha.



La superioridad de la

EMULSION Scott

sobre todas las otras se basa en los siguientes puntos:

- 1.º Fuerza y pureza sin rival de sus ingredientes. 2.º Limpieza sin rival en su fabricación. 3.º No repugna ni su olor ni sabor. 4.º Su perfecta asimilación, aun por los estómagos más débiles de niños y adultos. 5.º No repite. 6.º Adecuada igualmente para hombres, mujeres, ancianos y niños que están en la edad de crecer.

La Emulsión SCOTT es la Emulsión original y el remedio modelo para todas las enfermedades de la garganta, pulmones, piel, sangre, y huesos. Las demás emulsiones, siendo imitaciones de la de SCOTT, no pueden dar más que desengaños.

Don Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona, remitirá una muestra gratis al que envíe 75 cts. en sellos para franqueo.

Emulsión Scott

Todas las droguerías y farmacias venden la de Scott.



En virtud de las variaciones introducidas por la nueva ley de presupuestos, se está modificando la plantilla orgánica de la guardia civil. Las modificaciones se llevarán a efecto por el director general en la proporción que estime conveniente, teniendo en cuenta las necesidades del servicio.

En Salamanca han contratado matrimonio uno de estos días dos pollos. El novio, Manuel Fernández, cuenta la friolera de 80 años, y es la cuarta vez que contrae matrimonio.

La novia, Petra González, también le ha celebrado ya tres veces, y cuenta 77 años.

La ceremonia de la boda estuvo concurrencísima de curiosos, que tomaron la cosa a broma y después acompañaron a la pareja a su casa, amenizando el acto con infernal concurrencia.

En real orden del ministerio de la Gobernación, se dispone lo siguiente:

- 1.º Que sean convocadas y reunidas las Juntas de beneficencia por los gobernadores a lo menos dos veces al mes. 2.º Que si los vocales cometen cuatro faltas consecutivas de asistencia a las reuniones de la junta respectiva sin motivo ó razón bastante que las abone ó justifique, los gobernadores deberán dar cuenta inmediata de las mismas al ministerio de la Gobernación.

La benemérita del puesto de Buenavista de Valdavia ha denunciado ante el Juzgado de Valderrábano al vecino de Valles, Olegario Mazuelas Campo, por infracción de la ley de caza.

El tiempo no puede ser más espléndido y, debido a esto, se ven muy animados y concurridos los paseos de los alrededores de la ciudad.

Entre varios jóvenes de la capital se agita la idea de organizar para los próximos Carnavales, una murga original que con el título de «Hier wir sind», dejará oír bonitos y entretenidos couplets de carácter local.

Parece ser ya un hecho la venida a esta capital en los próximos Carnavales de la simpática «Tuna Escolar Ovetense», formada por distinguidos escolares de Oviedo.

Dicha Tuna lleva un cuadro de declamación, con objeto de hacer más divertidas las veladas que celebren en su excursión artística.

Dolores de muelas. Jamás los sufre quien usa a diario el mejor dentífrico vegetal Licor del Polo.

En Cervera de Pisuerga ha ocurrido un desgraciado suceso. El vecino de dicha villa llamado Miguel Paris Julián, se hallaba preparando todo lo concerniente para emprender la marcha a Chile como emigrante en compañía de su familia.

Entre los objetos que empaquetaba figuraba una pistola de dos cañones y un revolver de seis tiros.

Trató de examinar dichas armas antes de meterlas en el baul, pero lo hizo con tan mala suerte que se le disparó la pistola y uno de los proyectiles le atravesó el corazón causándole la muerte.

El suceso ha causado penosa impresión en todo el vecindario, desarrollándose entre su desconsolada familia las escenas que son de ocurrir en tales casos.

El regionalismo catalanista

(Continuación)

Constituirá el Poder supremo judicial un alto Tribunal formado por magistrados de las regiones, uno por cada una de ellas, y elegidos por las mismas. Cuidará de resolver los conflictos interregionales y los de las regiones con el Poder central, y de exigir la responsabilidad a los funcionarios del Poder ejecutivo. Este Tribunal no se considerará superior jerárquico de los Tribunales regionales, que funcionarán con entera independencia.

Disposiciones transitorias

Teniendo en cuenta que las relaciones que, según los preceptos constitucionales vigentes, unen al Estado con la Iglesia han sido sancionadas por la potestad de ésta, se mantendrán aquéllas mientras las dos potestades de común acuerdo no las modifiquen.

El Poder central procurará concordar con el Santo Padre la manera de subvenir a la dotación del culto y clero, y de proveer las dignidades y prebendas eclesiásticas en armonía con la organización regional y tanto si se sostiene el Real Patronato, como si se establece la disciplina general de la Iglesia, deberá procurarse que respecto de Cataluña se prevenga en el Concordato que habrán de ser catalanes los que ejerzan jurisdicción eclesiástica, propia ó delegada, lo mismo que los que obtengan dignidades y prebendas.

Poder regional

Base 2.ª En la parte dogmática de la Constitución catalana se mantendrá el temperamento expansivo de nuestra legislación antigua, reformando, para ponerla de acuerdo, con las modernas necesidades, las sabias disposiciones que contiene respecto de los derechos y libertades de los catalanes.

Base 3.ª La lengua catalana será la única que, con carácter oficial, podrá usarse en Cataluña y en las relaciones de la región con el Poder central.

Base 4.ª Solo los catalanes, ya le sean por nacimiento ó en virtud de naturalización podrán desempeñar en Cataluña cargos públicos, incluyéndose en éstos los gubernativos y administrativos que dependan del Poder central. También deberán ser desempeñados por catalanes los cargos militares que afecten jurisdicción.

Base 5.ª La división territorial sobre la que se desarrolla la gradación jurídica de los Poderes gubernativo, administrativo y judicial, tendrá por fundamento la comarca natural y el Municipio.

Base 6.ª Cataluña será la única soberana de su gobierno interior, por lo tanto, dictará libremente sus leyes orgánicas, cuidará de su legislación civil, penal, mercantil, administrativa y procesal; del establecimiento y percepción de los impuestos; de la acuñación de la moneda, y tendrá además todas las atribuciones inherentes a la soberanía que no correspondan al Poder central, según la base primera.

Base 7.ª El poder legislativo regional radicará en las Cortes catalanas, que deberán reunirse todos los años en época determinada y en lugar diferente.

Las Cortes se formarán por sufragio de todos los cabezas de familia, agrupados en clases, fundadas en el trabajo manual, en la capacidad y en las carreras profesionales, en la propiedad, industria y comercio, mediante la correspondiente organización general que sea posible.

Base 8.ª El poder judicial se organizará restableciendo la antigua Audiencia de Cataluña, nombrando las Cortes su presidente y vicepresidentes, y constituirá la suprema autoridad judicial de la región; se establecerán los Tribunales inferiores que sean necesarios, debiendo fallarse en un período de tiempo determinado y en última instancia, dentro de Cataluña, todos los pleitos y causas.

Se organizarán jurisdicciones especiales, como la industrial y la de Comercio. Los funcionarios del orden judicial serán responsables.

Base 9.ª Ejercerán el poder ejecutivo cinco ó seis altos funcionarios nombrados por las Cortes, que estarán al frente de los diversos ramos de la Administración regional.

Base 10. Se reconocerá a la comarca nacional la mayor latitud posible de atribuciones administrativas para el Gobierno de sus intereses y satisfacción de sus necesidades.

En cada comarca se organizará un Consejo nombrado por los Municipios de la misma, que ejercerá las citadas atribuciones.

Base 11. Se concederán al Municipio todas las atribuciones que necesite para el cuidado de sus intereses propios y exclusivos. Para la elección de los cargos municipales se seguirá el mismo sistema de representación de clases adoptado para la formación de las Cortes.

Base 12. Cataluña contribuirá a la formación del Ejército permanente de mar y tierra por medio de voluntarios ó por una compensación en dinero previamente convenida, como antes de 1845. El cuerpo de ejército que a Cataluña correspondiera será fijo, y a él deberán pertenecer los voluntarios con que contribuya.

Se establecerá con organización regional la reserva, a la que quedarán sujetos todos los mozos de una edad determinada.

Base 13. La conservación del orden público y seguridad interior de Cataluña estarán confiadas al somatén, y para el servicio activo permanente se creará un cuerpo semejante al de los mozos de escuadra ó guardia civil. Dependerán en absoluto todas estas fuerzas del poder regional.

Base 14. En la acuñación de la moneda, Cataluña deberá sujetarse a los tipos unitarios en que convengan las regiones y los tratados internacionales de la unión monetaria, siendo el curso de la moneda catalana, como la de las demás regionales, obligatorio en España.

Base 15. La enseñanza pública en sus diferentes ramos y grados deberá organizarse de una manera adecuada a las necesidades y caracteres de la civilización de Cataluña. La enseñanza primaria la sostendrá el Municipio y, en su defecto, la comarca, según sea su carácter agrícola, industrial, comercial, etc., se establecerán escuelas prácticas de Agricultura, de Artes y Oficios, de Comercio, etc. Deberán informar los planes de enseñanza el principio de dividir y especializar las carreras, evitando la instrucción enciclopédica.

Base 16. La constitución catalana y los derechos de los catalanes estarán bajo la salvaguardia del poder ejecutivo catalán, y cualquier ciudadano podrá acudir ante los tribunales contra los funcionarios que la infrinjan.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Base 17. Continuarán aplicándose el Código penal y el Código de comercio; pero en lo futuro será de competencia exclusiva de Cataluña el reformarlo. Se formará la legislación civil de Cataluña, tomando por base su estado anterior al Decreto de Nova Planta y las modernas necesidades de la civilización catalana. Se procurará inmediatamente acomodar leyes procesales a la nueva organización judicial establecida; y entretanto se aplicarán las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal.

Manresa 29 de Marzo de 1902.—Por acuerdo de la Asamblea de delegados de la Unión catalanista.—El presidente, Luis Domenech. Secretarios, José Soler y Enrique Prat de la Riva.»

Como puede verse después de bien mirada la Constitución de Manresa, lo que ella pide, ni es regionalismo, ni cosa que lo parezca; es un nacionalismo llevado casi a la exageración; y en el orden político va más allá del federalismo y aún del confederalismo, y se interna casi en la Liga de Estados independientes.

Este es su verdadero concepto; en esta Constitución de Estado central, que es como la representación de la Liga, no puede siquiera dictar un precepto ó ley que obligue a los ciudadanos de los Estados asociados. Cataluña se regirá en todo por sí misma.

El Juzgado de instrucción instruye diligencias y se nos dice que solo presenció el hecho un tío del muerto llamado Salvador del Río.

La guardia civil de Barruelo ha detenido y puesto a disposición del Juzgado municipal de Brañosera, al joven José del Anso Pérez, como presunto autor de haber inferido con un palo varias contusiones en las manos y en el brazo izquierdo a Lorenzo Alvarez Estébanez, vigilante en la sociedad minera «Esperanza».

Doctor Ledo Director de la consulta del Hospital de Esgueva Enfermedades de la piel y sífilis, de 1 a 3. - Núñez de Arce, 4, Valladolid.

Por el Juzgado municipal de la Puebla de Valdivia, se anuncian vacantes las plazas de secretario y alguacil, dotadas con los derechos del arancel.

La guardia civil del puesto de Calabazanos, comunica al señor gobernador que los cuatro detenidos como autores del crimen del ermitaño, también se han confesado del robo llevado a cabo en la noche del día 29 de Octubre último, en la casa Ayuntamiento de Tariago.

Los discípulos del célebre maestro de la escuela de adultos de Pedrosa de la Vega don Matías Díez Alvarez, han dirigido al mismo un sentido mensaje de gratitud, con motivo de haber sido trasladado a otra escuela y en prueba de afecto por el celo desplegado en la enseñanza.

Enviando a rectificación los talones del ferrocarril, ganará V dinero. Agencia de reclamaciones. Félix Pardo Argüello. Cuervo 5 y 7.

Por real decreto que publica la Gaceta se concede franquicia postal a la correspondencia oficial que las secciones provinciales de Pósitos dirijan a la Delegación regia de los mismos, debiendo reunir dicha correspondencia las condiciones prevenidas en el art. 42 del reglamento vigente para el régimen y servicio del ramo de Correos.

La Dirección general de la Deuda ha dispuesto que el día 22 del corriente, a las once y media, se verifique en la misma la subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior para su conversión en inscripciones nominativas a favor de corporaciones civiles.

Ayer comenzaron en la Escuela Normal de Maestros de Valladolid las oposiciones a las escuelas de niños, vacantes en este distrito universitario.

El tribunal se constituyó en la siguiente forma: Presidente, don Guillermo Núñez; secretario, don Teodoro Ruiz; vocales, don Felipe Molina, don José Ribera y don Baldomero Cañizares.

Los opositores, que eran 95, quedaron reducidos a 42, por no haberse presentado unos y tener otros la documentación incompleta.

El primer ejercicio, que era el escrito, versó sobre los temas 101 y 143 del cuestionario, que tratan de la «Descripción general física y política de Italia», y «De la voluntad; papel que desempeña en la educación integral del niño. Conciencia moral: carácter. Misión de la escuela en estos puntos».

Hoy, a las ocho y media de la mañana, leerán sus ejercicios los seis primeros opositores.

Recordamos a las Corporaciones y particulares que deben acogerse a los beneficios que concede el artículo 12 de la ley de presupuestos de 31 de Diciembre de 1907.

Los que así lo hagan quedarán relevados de toda clase de responsabilidades al satisfacer sus débitos para con el Estado, por contribuciones directas, indirectas, impuestos y rentas y declaren la riqueza oculta.

Para esto se concederá un plazo de tres meses, ó sea hasta 31 de Marzo próximo; pasado el cual serán castigados con todo rigor los defraudadores, ya que no quisieron entrar en la legalidad cuando tantas facilidades se les dan para ello.

Hállase en Madrid una comisión de notarios de provincias, con el objeto de protestar ante el ministro de Gracia y Justicia contra la reciente provisión de notarios de primera clase.

Fué ascendido a ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de montes, el exministro de la Gobernación excelentísimo señor don Benigno Quiroga Ballesteros.

Fotografía Modelo de J. Montes, fotógrafo de la Real Casa, premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos. Ampliaciones hasta el tamaño natural. Casa con varias sucursales en Palencia, Mayor pral, 62.

Información de «El Día» VARIAS NOTICIAS

Madrid 15, 9 n.

Consejo Mañana por la mañana se reunirán los ministros en palacio, celebrando Consejo bajo la presidencia del rey.

El «Princesa de Asturias» Se ha ordenado al «Princesa de Asturias», que se halla en Cádiz, que se encuentre en disposición para marchar a Rabat al primer aviso.

La crisis agraria El ministro de Fomento ha enviado a Santander, Sevilla y Cádiz, cantidades de alguna importancia para que sean invertidas en la reparación de carreteras, dando así ocupación a bastantes de los numerosos obreros que se encuentran sin trabajo.

Distribución de un crédito Según declaraciones del ministro de Fomento, en el Consejo de ayer le fué aprobada la distribución de 7.500.000 pesetas para obras de puertos, reparación y construcción de carreteras y construcción del faro de Baleares.

Nuestros barcos El «Princesa de Asturias» recogerá en Málaga cañones y material de artillería con objeto de dejarlo en Melilla, regresando luego a Cádiz.

De caza El rey se marchó hoy también de caza, por cuyo motivo no despacharon con él los ministros de turno.

Sin noticias En el ministerio de la Gobernación puede asegurarse que todas eran hoy noticias negativas, mejor dicho, que no había una sola de interés general.

Respecto a los sucesos de Tafalla, manifestó el señor Lacierva que carecían de importancia, reduciéndose lo ocurrido a disensiones por un pleito antiguo que motivaron las comunidades municipales.

Se confirma empero, que hay veinte detenidos.

Accidente desgraciado En la imprenta de El Imparcial ha muerto hoy un obrero que estaba engrasando el ascensor y tropezó con la cabeza en unos hierros.

POR TELÉGRAFO

Madrid 16, 11 m.

Agitación obrera en la Coruña Con motivo de las huelgas declaradas últimamente en la capital, la situación se agrava y mucho más desde que las sociedades adheridas al movimiento huelguista han publicado una hoja haciendo cargos a las autoridades.

Se adoptan precauciones para evitar desmanes.

Sucesos en Tafalla Telegrafía de Pamplona dando cuenta de haber marchado a Tafalla el gobernador civil de aquella provincia, el fiscal de la Audiencia y numerosas fuerzas de la benemérita.

Los sucesos desarrollados en dicha capital obedecen a que la Diputación había dictado una circular señalando reglas para los aprovechamientos comunales.

Han sido puestos en libertad 23 de los detenidos, continuando en la cárcel 3.

La guardia civil se ha reconcentrado.

Para esta tarde Se asegura que los ministros se reunirán esta tarde en Consejo, bajo la presidencia del señor Maura.

Nuevos detalles de una catástrofe Las últimas noticias que se reciben acerca de la catástrofe del cine-

mató rrafo de Boyerteim, en Pensilvania, son aterradoras. Cientos de espectadores resultaron muertos.

De Warruecos Se ha celebrado en Tanger la Pasqua del carnero, concurriendo las autoridades.

La bandición se hizo en nombre del sultán Azis.

Muley Hafid Ha llegado a Mequinez, el pretendiente Muley Hafid.

En Casablanca Dicen de Casablanca, que varios soldados moros, que forman parte de la policía, faltaron hace días a los ejercicios de instrucción.

Nótase gran movimiento en las tropas francesas.

Moros detenidos Han sido presos algunos de los moros acusados del degüello de europeos en Casablanca.

En breve serán ejecutados. M. Pichon El ministro de Estado francés M. Pichon, ha salido para Paris, acompañado de su esposa.

M. Pichon va muy satisfecho de su viaje a España.

Viaje de un globo Ha llegado a Verdum sin novedad el globo «Ville Paris», tripulado por varios intrépidos aeronautas.

Consejo de ministros Madrid 16, 2 t. Como jueves, se ha reunido en palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey.

El señor Maura hizo un extenso discurso, tratando los asuntos de actualidad, tanto interiores como exteriores.

La firma Terminado el Consejo, fueron puestos a la firma regia los nombramientos del Estado mayor de la Armada.

También firmó algunos ascensos militares que propuso el ministro de la Guerra.

El de Fomento, señor González Besada, puso a la firma el reglamento de los Sindicatos agrícolas.

Opinión de Moret El jefe del partido liberal, señor Moret, ha expresado su opinión acerca del proyecto de Administración, que ha de discutirse enseguida en las Cortes, mostrándose conforme de la unanimidad con que opina todo el partido, ya que se trata de un asunto de gobierno que debe discutirse razonadamente, sin llegar a ninguna clase de violencias.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 15 Enero. Deuda perpetua al 4 por 100 interior, al contado. 81 75. Idem fin de mes. 81 80. Idem id. del próximo. 00 00. 5 por 100 amortizable. 101 25. Exterior estampillado. 40 00. Acciones del Banco de España. 449 00. Acciones de Tabacoz. 405 50. Paris, vista. 14 30. Londres, vista. 28 76.

LIBROS Y REVISTAS

Los éxitos de «Nuevo Mundo» El adelanto que la prensa ilustrada ha experimentado en España, de poco tiempo a esta parte, es verdaderamente asombroso.

El ejemplo más patente de ello nos lo ofrece Nuevo Mundo, revista que en España se ha hecho indispensable para toda clase de lectores y que en el extranjero no tiene similar para igualdad de precio.

Hemos visto el último número de este periódico y no es posible, en realidad, que exista publicación alguna en la que por la cantidad de veinte céntimos se haga más y se dé más a los lectores. Tanto nos ha llamado la atención, que no nos resistimos a la curiosidad de hacer una estadística de los materiales que componen el referido número.

Diez y seis páginas de papel couché.—Doce páginas de papel satinado.—Cuatro de cubierta.—Total, 32 páginas.—Cincuenta magníficos fotogramas de asuntos de actualidad, primorosamente estampados.—Veintinueve artículos firmados por los escritores de más renombre en el género respectivo.

NOTA CÓMICA

Mientras unos millonarios yanquis se levantan la tapa de los sesos por causa de la crisis bancaria, otros continúan con un humor envidiable.

Hace pocos días, uno de aquellos Oresos, no sé si el rey del acero ó el del malvabisco, para solemnizar la entrada de su hija en sociedad, dió un baile que le costó varios millones.

Y ahora otro, en Filadelfia, ha dado un baile que le ha costado 750.000 francos.

El objeto del baile era presentar a su hija vestida de largo.

Esto es más comprensible. Diría el hombre, en descargo de ese alarde de riqueza: —¿No la presento de largo? Pues se impone la largueza.

Entre los detalles que de la fiesta publican los periódicos, leo éstos: «La sala representaba un paisaje fantástico.

Pájaros de alto precio volaban en libertad y los invitados podían cogerlos y llevárselos. Peces con escamas de oro y plata jugueteaban en grandes acuarios y las señoras estaban autorizadas para pescarlos.

Al final del baile los invitados se llevaron plantas y flores por valor de 175 mil francos.

«¿Camará, vaya unos socios Los que a la fiesta asistían! Resultan ellos más largos que el vestido de la niña!»

CURIOSIDADES

Robo frustrado En Leopold, la cantante italiana Bel Sorel ha corrido, según telegrama de Viena, un serio peligro.

Después de la representación, tomó un coche y se dirigió a la fonda, llevando consigo un bolsillo que contenía 120.000 francos en billetes de Banco y alhajas por valor de 20.000.

A poco de empezada la marcha, el carruaje se detuvo para dejar subir al pescante a un individuo que se sentó junto al cocherito.

La cantante se impresionó algo, pero no se atrevió a protestar. Pero después, viendo que el coche no hacía alto y que se alejaba rápidamente de la ciudad, la Bel Sorel, sobrecogida de terror, se puso a dar voces pidiendo auxilio en italiano y en francés.

El cocherito dió fuertes latigazos entonces a los caballos, que se lanzaron en carrera desenfundada.

Afortunadamente, los gritos de la artista habían sido oídos por un caballero que iba guiando un coche propio, y que se

atravesó al paso del carruaje de la Bel Sorel, obligando al cocherito de ésta a detenerse.

La artista manifestó sus temores al desconocido caballero, el cual en su coche la condujo al hotel y después denunció el hecho.

La policía sospecha que se trataba de asesinar a la Bel Sorel para robarla.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. FARMACIA DE SAZ DE CARLOS

QUINTOS DE 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el Banco Aragonés de seguros y crédito, única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de dos millones quinientos mil pesetas, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja general de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. El Banco Aragonés ha pagado en 1907 a sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de ptas. 475.476'12. Tarifas y detalles pídanse a la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza ó al representante en Palencia, D. Claudio Cembrero López, calle de los Soldados, 13.

TOLDOS PARA CUBRIR VAGONES

Se venden bien embreados y a precios arreglados. Dirigirse: Andrés Viñas, calle de la Merced, núms. 6 y 8, en Burgos.

Venta de una máquina fotográfica

Del precio y condiciones de la máquina, informarán en esta imprenta.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, a «La Ilustración Española y Americana», «La Moda Elegante» y «La última Moda».

VIDES AMERICANAS La casa más antigua de la Rioja, Melitón Cárcamo, (perito agrónomo) HARO. Exportación a todas las provincias aflojeradas. Los pedidos a JOSÉ GALLEG0, Palencia Pídanse catálogos.

GALERIAS FOTOGRAFICAS DE IDELMON E HIJO FOTOGRAFOS PROVEEDORES DE LA REAL CASA BURGOS y PALENCIA SAN JUAN, NUM. 43 PATIO DE CASTAÑO, NUM. 2

Establecimientos montados conforme a los últimos adelantos, y premiados en cuantas Exposiciones y concursos se han presentado. Fotografías al Carbón, Porcelana, Platinos, Bromuros y cuantos procedimientos son conocidos hasta el día. Ampliaciones inalterables, hasta el tamaño natural. Los mejores en dichas plazas, según opinión del público.

VIDES AMERICANAS Marcial Ombrás Director propietario en Santovenia (Valladolid) Casa la más antigua y la más acreditada de España para la producción de singetos, barbados y estacas, adaptables a todos los terrenos y que en grande escala se cultivan en estos cristeros en Santovenia. Casa fundada en Francia en 1880 con sucursales en Figueras en 1886 y en Santovenia en 1904. Unica casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

ARROYO Y GALLEGO

GRAN ALMACÉN de maderas del país, del Báltico y Norte de América, Chopo, Nogal, Pino, Tea, Pino rojo, Abeto, etc.

TALLERES

CARPINTERIA MECANICA

Puertas, ventanas, portadas, miradores, zócalos, jambas, roda piés. Tablas machiabradas en toda clase de maderas. Elevadores y tubos para fábricas de harinas, carpintería de armar y artística.

HERRERIA

Balconaje, pasamanos y balaustradas para escaleras, Verjas, puertas, armaduras metálicas, depósitos para agua, herrería moderna, etcétera.

FUNDICION

Construcciones metálicas. Rodenos y aparatos de molinería. Columnas, balconajes, verjas, escaleras espirales y adornos. Noriss, bombas y aparatos para riego. Hornillos, prensas para uva. Arados y maquinaria agrícola. Maquinaria en general.

Proyectos y presupuestos de construcción en general

Domicilio social: Carretera de Grijota.—PALENCIA

SANATORIO QUIBURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 15 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la honoraria médica. Una numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada uno de ellos brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo a su familia o por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir nada por ellas si por asuntos anticuados se viden.

CENTRO BARCELONES

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Dirección general: Carmen, 42, 1.º.—BARCELONA

Esta antigua Asociación es la que suscribe mayor número de pólizas en toda España y la que ha redimido siempre a todos sus asociados por la única cantidad de 750 pesetas; de ello pueden dar fe los asociados de todas las quintas y, especialmente, los socios soldados del último reemplazo o sorteo de 1907 para quienes acaba de entregar al Gobierno más de

Medio millón de pesetas

por sus redenciones, cifra que demuestra el gran número de asociados al CENTRO BARCELONES y la ilimitada confianza que las familias le dispensan por las francas condiciones que las ofrece.

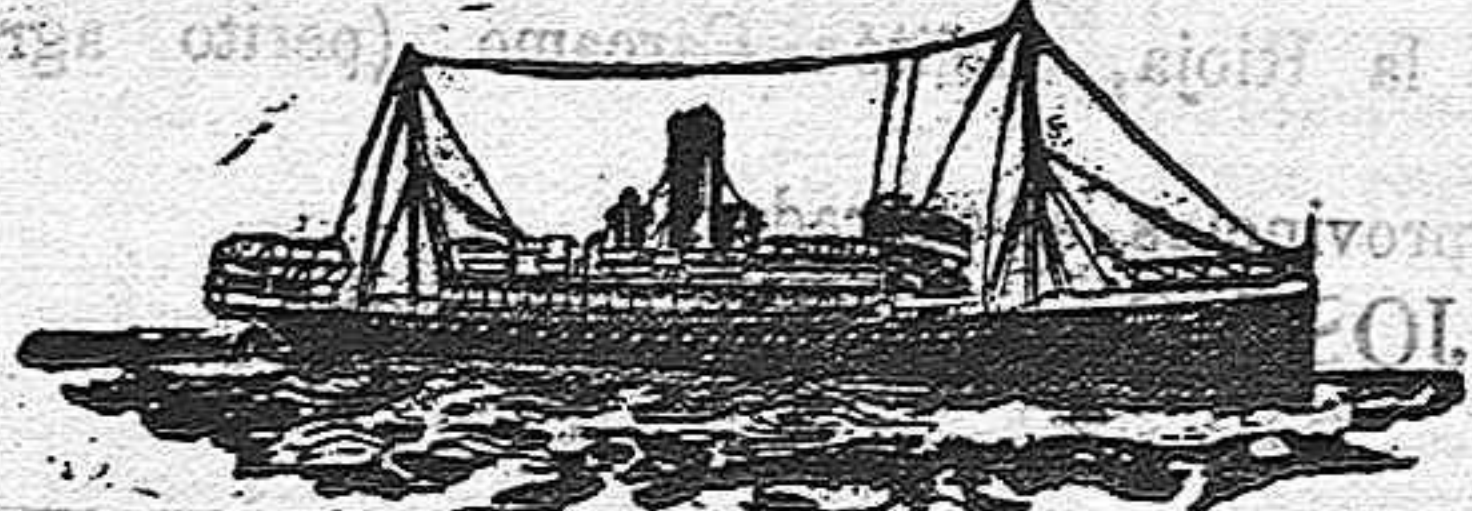
Deja este Centro garantida la responsabilidad de los excedentes de enpo por durante 6 años y permite que los interesados depositen su capital en el mismo pueblo de su residencia o donde quieran, no siendo levantados los depósitos por la Dirección hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que últimos este Centro en cada quinta de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones a las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones a nuestro delegado en Palencia, D. Mauro Martínez Ramírez, calle Mayor pral., núm. 179, 3.º

NOTA IMPORTANTE Los que resulten soldados en el sorteo, tan luego se conozca los números de las transferencias del Banco de España, que justifiquen el ingreso de los depósitos, se mandarán a los interesados las cartas de pago de quedar redimidos; resultando así simultáneas ambas operaciones, con lo que queda garantida totalmente la desconfianza que pudiera existir en los asociados y la de la Compañía.



VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada.—Informes gratuitos Salidas semanales

Única casa que representa en Palencia a todas las Compañías navieras. VIAJES GRATIS, a Chile, Brasil y Panamá.

100 PESETAS

a Buenos Aires, Montevideo y Uruguay. Barato a Cuba y México.

FELIX PARDO.—CUBERO, NUMS. 5 y 7

Ediciones oficiales publicadas por la «Gaceta de Madrid»

Novísima legislación de sanidad, instrucción general de sanidad, reglamentación del cuerpo de médicos titulares, programa de oposiciones para el ingreso en el mismo, en rústica, 1 peseta.

Real Decreto e instrucción de 14 de Marzo de 1899 para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular, en rústica, 1 pta.

Legislación de Beneficencia general, instrucción de Beneficencia general, reglamentos orgánicos del cuerpo facultativo de la Beneficencia general y del de practicantes, en rústica, 0'50 pias.

Reglamentos especiales de Beneficencia general, junta de señoras, reglamentos de los hospitales de la Princesa e Incurables y Manicomio de Santa Isabel de Leganés, Real decreto sobre observación de reclusión de demantes, en rústica, 1 pta.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayo, principal, 70.



GRAN H. IBERIA

de Manuel Rodríguez, Mayor principal, núm. 8, Palencia.

Hospedaje desde 4 pesetas; Cubiertos desde 2,50.

Se venden

1.500 plantaciones de chopo, de 3 años, superiores; del precio y condiciones informará Bonifacio García, en Rivas de Campos.

Paja

Se venden 3.000 arrobas, en Capillas; Teodoro Zuazo.

A los viticultores

Habiendo empezado la corta de estacas y estaquillas en los viveros de vides americanas de Narciso Rodríguez Lagunilla, en Villamuriel de Cerrato, se invita a los que deseen comprarlas, pasen a ver en buena selección y frescura que es la base, para formar luego buenos injertos y barbados.

Plantones

Se venden 300 chopos lombardos de 3 a 4 años, a 2 1/2 y 3 reales uno, y 60 acacias a 3 reales; para tratar con Perfecto Infante, en Magaz.

Máquina

Se vende una «Singer», giratoria, para zapatero, en buen uso; para tratar, con Aquilino Martín, en San Cebrián de Campos.

ALMANA QUE

de «La Ilustración Española y Americana» para 1908. Precio 2 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

Venta de un cerdo

En Amayuelas de Abajo, de Eudoxio Marcos Gallego, de 15 arrobas de peso.

CALENDARIOS

del Corazón de Jesús y del Rosario. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Traspaso

De una panadería, en Monzón de Campos; para informes, a Juan Martín.

Máquinas para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están a la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

PROBAD EL

CHAMPAGNE BINET REIMS

SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

MALA REAL INGLESA



Vapores correos ingleses

SERVICIO MENSUAL ENTRE

Santander, República Argentina y Cuba y México

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América Para Habana, Veracruz y Tampico

El día 22 de Enero saldrá de Santander el vapor «SEGURA»

Línea de Montevideo y Buenos Aires

El día 14 de Enero saldrá de Santander el vapor «POTARO»

Línea de Inglaterra y E. U. de Norte América

Salida de Bilbao: el día 23 del actual el vapor «SEVERN»

Único agente de la Compañía en Santander, es su consignatario D. Leticia de Maruri, Muelle, 31.

NOTA. Los pasajeros deberán presentar su documentación de embarque en las oficinas, Muelle, 31, Santander, tres días antes de la salida de los vapores. Para toda clase de informes en Palencia, al sub-agente Mariano Arroyo, Eramuros de Mercado, núm. 2. Los impuestos son por cuenta del pasajero.

DROGUERÍA MEDICINAL É INDUSTRIAL

de

ANGEL TORRES—Mayor pral., 35

PALENCIA

Habilitación y cobro de Clases Pasivas, como sucesor del antiguo y conocido habilitado don Leandro Nacar.

Le sirve de garantía a su honradez los muchos poderes de los que representa.

LA CATALIANA

Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija

Autorizada por R. D. de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas 30.000.000 de pesetas

colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas, arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.

Comisionado principal en Palencia: Don Pedro Montoya Juárez, calle de los Soldados, núm. 12, planta baja y principal.

Imprenta, Librería y Encuadernación

DE ABUNDIO Z. MENENDEZ

Mayor pral., 70 y Castaño, 1

PALENCIA

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen con la mayor perfección toda clase de trabajos de imprenta a precios módicos.

Se encuadernan toda clase de libros con esmero y economía. Se hacen encuadernaciones de gran lujo con tapas doradas y formas elegantes.

En el ramo de librería tenemos completo surtido, así como en objetos de escritorio y menaje de escuelas.

También tenemos a la venta preciosas fotografías en cristal con efigies de Santos y elegantes devocionarios.

Bonitas estampas y cromos para regalos y caprichosas tarjetas de felicitación para todos los gustos y a diversos precios.

REPRESENTACION

GACETA DE MADRID

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera a la publicación, así como toda clase de pases, entienda con el representante en esta provincia D. ABUNDIO Z. MENENDEZ, Mayor pral., 70 Palencia.